

«Voy a volver y vas a ver lo que va a pasar», la amenaza previa al femicidio en Rivadavia

13/06/2022



Daniel Gastón Rocamora (60) y Alicia Angélica Galetto (68) eran una pareja conocida en el distrito de Los Campamentos, en Rivadavia. Desde años vivían juntos en el barrio Lencinas y la mujer tenía un negocio que era muy concurrido por los vecinos.

Hace poco tiempo, una crisis en su relación desembocó en la separación y con el pasar de los días la situación se fue agravando.

El martes, una pelea entre ambos terminó con una fuerte amenaza por parte de Rocamora: **«Voy a volver y vas a ver lo que va a pasar»**.

Ante la temible advertencia, la mujer no tuvo más remedio que denunciarlo ante la Justicia. El fiscal de Violencia de Género de la Tercera Circunscripción Judicial Germán Hnatow intervino en la causa y tomó las medidas necesarias para proteger a la víctima.

Debido a que se trató de una amenaza simple, es decir, sin armas y que Rocamora no contaba con antecedentes, **no existían elementos que motivaran una medida privativa de la libertad**, explicó una fuente judicial.



El escrache a Rocamora en las redes sociales.

Además, cuando declaró en el expediente, la mujer explicó que **no estaba atemorizada y dejó en claro que simplemente se había cansado** de las constantes intimidaciones por parte de su ex, agregó.

Más allá de eso, las autoridades le consultaron a Galetto si el hombre podía contar con algún arma de fuego y la mujer descartó esa posibilidad.

Mediante el debido análisis de la situación, se le ofreció a la mujer una custodia fija en su casa o rondines policiales y ella eligió esta última opción.

Después de la presentación judicial, una movilidad policial pasaba entre cuatro y cinco veces por día por el domicilio de la mujer, ubicado en calles Lencinas y La Florida. Los efectivos frenaban, golpeaban la puerta, le consultaban si estaba bien y se retiraban.

Durante la siesta del sábado, el acusado reincidió en los acosos a la mujer. Un testimonio de una vecina sostiene que había llamado a Galetto: **«Es el pelotudo este que molesta»**,

le dijo la víctima a la testigo en referencia a Rocamora.

Momentos más tarde, cerca de las 15, el hombre llegó a toda velocidad a bordo de su camioneta e ingresó a la casa de la víctima, relataron fuentes allegadas al expediente.



La escena policial en el barrio Lencinas.

Un vecino y un policía que estaban en las inmediaciones advirtieron el accionar de Rocamora y corrieron para frenarlo, pero fue demasiado tarde: **apenas el sospechoso atravesó el portón, se escucharon cuatro detonaciones de arma de fuego.**

La misma cantidad de proyectiles le impactaron a la víctima a corta distancia: **dos en la cabeza, uno en la zona lumbar y el restante en la espalda**, que le atravesó el cuerpo y salió por el pecho.

Ese último plomo fue hallado por los peritos en un dispositivo que utilizaba la mujer para cubrir la mama que le habían vaciado cuando tuvo cáncer años atrás.

Lo cierto es que la mujer falleció prácticamente en el acto y Rocamora **intentó incendiar la casa activando una garrafa**. No obstante, se quedó sin gas y no lo logró.

Acto seguido, rodeado por los efectivos policiales que llegaron a la escena, tomó un cuchillo y **se produjo cortes en una muñeca y en el abdomen**, pero fue reducido antes de que consiguiera quitarse la vida, sostiene la reconstrucción.

Cómo sigue la causa

Después del hecho, Rocamora fue trasladado al Hospital Perrupato para ser asistido por las lesiones que se autoprovoó.

Este domingo continuaba alojado en el efector público de San Martín y el fiscal de Rivadavia-Junín Carlos Giulini, que

trabajó bajo la supervisión del jefe de la UFI Mariano Carabajal, esperaba que le dieran el alta para imputarlo.

Por eso, se espera que en las próximas horas el representante del Ministerio Público **lo acuse por homicidio agravado por mediar violencia de género (femicidio)**, calificación con la que deberá enfrentar un juicio por jurado y arriesgará como única pena la prisión perpetua.

En tanto, los pesquisas aguardan por los peritajes a un revólver calibre 38 hallado en la escena, que habría utilizado Rocamora para ultimar a la víctima, y por los análisis de los celulares de ambos para reconstruir las horas previas al ataque.

Fuente y fotos: Gentileza El Sol